



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13:00 horas, del 28 de Mayo del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 bis fracción II, 28 fracción I y 40, 42, 43, 45, 46 y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Del resultado de la evaluación técnica de las proposiciones recibidas, en apoyo con el dictamen técnico, el cual fue realizado por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez, Supervisor de Zona I y III del Depto., de Conservación y Servicios Generales, el Ing. Eloy Cordova Aceves Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada quien es Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, se determina lo siguiente:

En atención a la **fracción II** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las proposiciones que resultaron solventes.

PARTICIPANTE	PARTIDA	DICTAMEN	PUNTAJE OBTENIDO
CLIMAS COMERCIALES TUDON SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N No. IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024 EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA.	56
CLIMAS Y REFACCIONES SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N No. IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024 EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA.	56
D B SERVICIOS SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N No. IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024 EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA.	56

De la evaluación legal y económica, realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres, N47 Resp Proy D4, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se relacionan las proposiciones determinadas como solventes

Para efectos de evaluación económica de la propuesta, se consideró lo siguiente:

- La propuesta económica que resulte ser la más baja, deberá asignar la máxima puntuación
- Para determinar la puntuación de la propuesta presentada por otro participante se consideró la siguiente fórmula:

$PPE = MPemx40 / MP$

Dónde:

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la Propuesta Económica;

MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja, y

MP/= Monto de la i-ésima Propuesta económica

Para calcular el **resultado final** de la puntuación que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente formula:

$$PTJ=TPT+PPE$$

Dónde:

PTJ= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación

DESCRIPCION		CLIMAS COMERCIALES TUDON SA DE CV	CLIMAS Y REFACCIONES SA DE CV	D B SERVICIOS SA DE CV
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024.	MPemb	\$12,133,400.00	\$10,848,500.00	\$11,673,200.00
ECONOMICA	\$10,848,500.00	35.76%	40%	37.17%

En atención a la **fracción IV** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del participante a **quien se adjudica contrato**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

PARTIDA	PARTICIPANTE	TPT= Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Técnica	PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuestas Económica	PTJ= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;	DICTAMEN
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024.	CLIMAS COMERCIALES TUDON SA DE CV	56	35.76	91.76	De conformidad con la puntuación obtenida su proposición es desechada
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024.	CLIMAS Y REFACCIONES SA DE CV	56	40	96	De conformidad con la puntuación obtenida su proposición es aprobada
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024.	D B SERVICIOS SA DE CV	56	37.1	93.1	De conformidad con la puntuación obtenida su proposición es desechada

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. 1A-50-GYR-050GYR002-N-110-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024

En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del Participante a quien se adjudica contrato, de acuerdo a la Invitación, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO TOTAL ASIGNADO (SIN IVA)
CLIMAS Y REFACCIONES SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024.	\$10,848,500.00

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

CONTRATO	CONTRATO SAI	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO TOTAL ASIGNADO (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002N110 24-001-00	C4M0084	CLIMAS Y REFACCIONES SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024.	\$10,848,500.00	01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.	SI, 10% DIVISIBLE

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 01 de Julio al 31 de diciembre del 2024,

De conformidad con la **fracción V** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los licitantes adjudicados deberán presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar los contratos correspondientes, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Copia del Instrumento Jurídico que acredite la posesión o propiedad legal del inmueble donde prestará el servicio durante la vigencia del contrato.
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

DE VIGENCIA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO COMENZARÁ DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

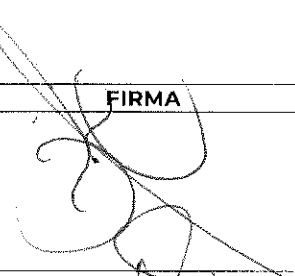
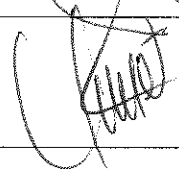
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024

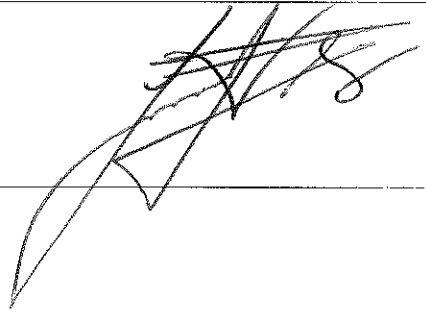
Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:20 Hrs. Se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes Y Contratación De Servicios	
Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres	Área de Adquisiciones	

Por Parte del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Gutiérrez Valadez	Auditor Área de Auditoria, Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones 00641/30.102/1746/2024	

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº. 1A-50-GYR-050CYR002-N-T10-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº. 1A-50-GYR-050GYR002-N-83-2024, PARA EL SERVICIO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFÉRICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN HGZ Nº. 14, HGZ Nº. 26, HGR Nº. 110, HGR Nº. 180, HGZ Nº. 7, HGR Nº. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 41 V, 42 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:35 (horas) del día 27 de Mayo del año 2024, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Licitación Nacional que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 26 Fracción III, 26 Bis Fracción II y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
CLIMAS Y REFACCIONES SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFÉRICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN HGZ Nº. 14, HGZ Nº. 26, HGR Nº. 110, HGR Nº. 180, HGZ Nº. 7, HGR Nº. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024	APROBADO 56 PUNTOS	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N Nº. 1A-50-GYR-050CYR002-N-T10-2024	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
Capacidad del licitante	24	03 puntos	Experiencia laboral: 3 puntos máximos	El licitante deberá presentar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados). 03 Puntos diez o más (facturas, ordenes de servicio) documentos que avale los servicios relacionados en el año 2020-2023 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.	



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-83-2024

PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 41 V, 42 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	Capacidad de los recursos humanos 10 puntos máximos	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
	05 puntos			Competencia: 5 puntos Máximos	servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020-2023 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.	
					01 Punto una a cuatro (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020-2023 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.	
					00 Puntos 0 (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020-2023 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.	
					El licitante deberá presentar: currículo vitae de cada uno de sus ingenieros.	
					Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de 1 ingeniero y 1 técnico.	
					Los ingenieros responsables del servicio deberán presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de Ingeniería mecánica eléctrica, ingeniería biomédica, ingeniería mecatrónica, ingeniería electrónica, ingeniero industrial, ingeniería robótica e ingeniero químico, deberá presentar un mínimo de 1 ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año).	
	02 puntos			Dominio: Puntos a otorgar,	Un equipo de trabajo; 3 puntos.	
					Dos equipos de trabajo a más; 5 puntos.	
					Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado.	
De un 0 a un 50% de los trabajadores contemplados						



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-CYR-050CYR002-N-TIO-2024

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-CYR-050GYR002-N-83-2024
, PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE
ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No.
46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 41 V, 42
Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
			2 puntos Máximos	para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 0 puntos. De un 51% a un 80% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 1 puntos. De un 81% a un 100% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia capacitación de relacionada con el servicio a contratar 2 puntos.	
	03 puntos	Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento 10 puntos máximos	Solvencia financiera y administrativa: 3 puntos Máximos.	El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros. (3 puntos) Capital contable menor al 50% del total de la proposición, 0 puntos. Capital contable mayor al 51% y menor al 80% del total de la proposición, 1 puntos. Capital contable mayor al 100% del total de la proposición, 3 puntos. Los licitantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumentai que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación.	
	07 puntos		Capacidad de Equipamiento 7 Puntos.	Relación de herramientas, instrumentación, y equipo necesario para la prestación del servicio 1.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 81 % al 100% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior.	



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-83-2024,
PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFÉRICOS DEL SISTEMA DE AIRE
CONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No.
46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS, 41 V, 42
Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, APRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
				obtendrá. 7 puntos	
				2.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 51 % al 80% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 4 puntos	
				3.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 10 % al 50% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 2 puntos	
				4.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 00 % al 09% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 0 puntos	
				Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:	
		00 puntos	Participación de discapacitados 02 puntos máximos	En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos.	
			Participación de Discapacitados: 2 Puntos Máximos.	En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 2 puntos.	
		00 puntos	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica 02 puntos	El licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de A Propiedad Industrial en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo de artículo 14 de la Ley de Adquisiciones.	
			Participación de MIPYMES 2 Puntos Máximos.		



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-CYR-050CYR002-N-110-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-CYR-050CYR002-N-83-2024
PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFÉRICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 41 V, 42 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
Experiencia y especialidad del licitante	16	08 puntos	máximos	2 bienes producidos y registrados = 02 Puntos. 1 bien producido y registrado = 01 Punto. 0 bienes producidos y registrados = 0 Puntos.	
			Experiencia del licitante: 8 puntos Máximos.	Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por: Del año 2019 al 2023 = 08 puntos Del año 2020 al 2023 = 05 puntos Del año 2021 al 2023 = 02 puntos Un solo año entre el 2019 y 2023 = 01 puntos por cada contrato. Cero contratos en los años 2019 al 2023 = 00 puntos.	
			Especialidad del licitante: 8 puntos Máximos.	Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características, similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, número de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme la relación del numeral anterior. De 3 a 5 Contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 08 puntos. De 1 a 2 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 05 puntos.	



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-GYR-050CYR002-N-110-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-83-2024
PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFÉRICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN HAZ No. 14, HAZ No. 179, HAZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGR No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 41 V, 42 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
				0 contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 00 puntos.	



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-CYR-050CYR002-N-110-2024

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-CYR-050CYR002-N-83-2024
, PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE
ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No.
46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 41 V, 42
Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
Propuesta de trabajo	10	10 puntos	Plan de Trabajo propuesto por el Licitante: 10 puntos Máximos.	Presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo número 1 de la bases de licitación. Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 03 Puntos. Si incluye mejoras relacionadas con el aspecto técnico, recurso humano y/o tecnológico, entre otros; que mejoren la operación para la prestación del servicio del servicio 04 puntos. Cronograma de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo términos y condiciones. 03 Puntos. Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 02 Puntos. * Si el licitante presenta más de los elementos contemplados en el requerimiento 03 puntos * El no presentarlo no será causal de desechamiento, será evaluado como "cero" puntaje	



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
Nº IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº. LA-50-GYR-050GYR002-N-83-2024, PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGR No. 14, HGR No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGR No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 27, 28 FRACCION I, 36, 36 BIS, 41 V, 42 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
Cumplimiento de Contratos	10	10 puntos	Cumplimiento de contratos satisfactoriamente 10 puntos Máximos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). 1 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 02 Puntos. 2 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 05 Puntos. 3 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 10 Puntos.	
TOTAL	60	56 puntos			

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
CLIMAS COMERCIALES TUDON SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGR No. 42, UMF No. 179, HGR No. 14, HGR No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGR No. 7, HGR No.	APROBADO 56 PUNTOS	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N No. IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA.



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-GYP-050CYR002-N-110-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-CYR-050GYR002-N-83-2024
PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFÉRICOS DEL SISTEMA DE AIRE
ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN HAZ No. 42, UMF No. 179, HAZ No. 14, HAZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HAZ No. 7, HGR No.
46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 27, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 41 Y, 42
Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
	46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024			

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
Capacidad del licitante	24	03 puntos	Experiencia laboral: 3 puntos máximos	El licitante deberá presentar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado, los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados). 03 Puntos diez o más (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020-2023 con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 02 Puntos cinco a nueve (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020-2023 con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 01 Punto una a cuatro (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020-2023 con la prestación del servicio objeto de esta licitación. 00 Puntos 0 (facturas, órdenes de servicio) documentos que avalen los servicios relacionados en el año 2020-2023 con la prestación del servicio objeto de esta licitación.	
	05 puntos	Capacidad de los recursos humanos 10 puntos máximos	Competencia: 5 puntos Máximos	El licitante deberá presentar currículo vitae de cada uno de sus Ingenieros. Por lo menos Un equipo de trabajo deberá de constar cuando menos de Ingeniero y 1 técnico. Los Ingenieros responsables del servicio deberán	



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUÁNDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-CYR-050CYR002-N-110-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-CYR-050GYR002-N-83-2024.

PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFÉRICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 41 V, 42 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
	02 puntos			presentar copia de la cedula profesional de las carreras afines a esta licitación de ingeniería mecánica eléctrica, ingeniería biomédica, ingeniería mecatrónica, ingeniería electrónica, ingeniero industrial, ingeniería robótica e ingeniero químico, deberá presentar un mínimo de 1 Ingenieros y demostrar que trabajan en la empresa que oferta (registro en el IMSS, contrato laboral con vigencia mínima de un año).	
				Un equipo de trabajo, 3 puntos. Dos equipos de trabajo a más: 5 puntos. Se acredita presentando constancias de capacitación al personal relacionado con la prestación del servicio ofertado.	
			Dominio: Puntos a otorgar: 2 puntos Máximos	De un 0 a un 50% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 0 puntos. De un 51% a un 80% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación relacionada con el servicio a contratar 1 puntos. De un 81% a un 100% de los trabajadores contemplados para la prestación del servicio presentan constancia de capacitación de relacionada con el servicio a contratar 2 puntos.	
	03 puntos	Capacidad de los recursos económicos y equipamiento de 10 puntos máximos	Solvencia financiera y administrativa: 3 puntos Máximos.	El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros. [3 puntos] Capital contable menor al 50% del total de a	



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
DEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. JA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-83-2024
PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE
ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HCG No. 42, UMF No. 179, HCG No. 14, HCG No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HCG No. 7, HGR No.
46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 27, 28 FRACCION I, 36, 36 BIS, 41 Y 42
Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PUBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
	07 puntos		Capacidad de Equipamiento 7 Puntos.	proposición, 0 puntos.	
				Capital contable mayor al 5% y menor al 80% del total de la proposición, 1 punto.	
				Capital contable mayor al 100% del total de la proposición, 3 puntos.	
				Los licitantes deberán acreditar en este punto las herramientas, equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio motivo de esta contratación.	
				Relación de herramientas, instrumentación, y equipo necesario para la prestación del servicio	
				1.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 81 % al 100% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 7 puntos	
				2.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 51 % al 80% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 4 puntos	
				3.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 10 % al 50% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 2 puntos	
				4.- Si el licitante presenta copia de los certificados a nombre del licitante participante del 00 % al 09% del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el punto anterior, obtendrá. 0 puntos	



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. 1A-50-GYR-050GYR002-N-110-2024

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-83-2024
PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE
ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGR No. 42, UMF No. 179, HGR No. 14, HGR No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGR No. 7, HGR No.
46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 27, 28 FRACCION I, 36, 36 BIS, 41 Y 42
Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PUBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
			Participación de discapacitados 02 puntos máximos	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP. En un porcentaje del 0% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0 puntos. En un porcentaje superior al 5% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 2 puntos.	
			Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica 02 puntos máximos	El licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones. 2 bienes producidos y registrados = 02 Puntos. 1 bien producido y registrado = 01 Punto. 0 bienes producidos y registrados = 0 Puntos.	
Experiencia y especialidad del licitante	16	08 puntos	Experiencia del licitante: 8 puntos Máximos.	Para acreditar la experiencia deberán presentar copia de la carátula del contrato, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos, donde se ostentará experiencia por: Del año 2019 al 2023 = 08 puntos Del año 2020 al 2023 = 05 puntos Del año 2021 al 2023 = 02 puntos Un solo año entre el 2019 y 2023 = 01 puntos por cada contrato. Cero contratos en los años 2019 al 2023 = 00 puntos	



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-83-2024

, PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN H-CZ No. 42, UMF No. 179, H-CZ No. 14, H-CZ No. 26, H-CZ No. 110, H-CZ No. 180, H-CZ No. 7, H-CZ No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 27, 28 FRACCION I, 36, 36 BIS, 41 Y 42 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
				Acreditar un mayor número de contratos, demostrando que ha prestado el servicio con las características, similares a las establecidas en la presente convocatoria. La comprobación se hará mediante: 1) Relación de contratos que contenga, número de contrato, descripción, empresa, entidad o dependencia, vigencia y contacto. 2) Copia simple de los contratos formalizados conforme a relación del numeral anterior. De 3 a 5 Contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 08 puntos. De 1 a 2 Contratos con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 05 puntos. 0 contratos: Con características iguales y/o similares a las establecidas en la presente convocatoria. 00 puntos.	
	08 puntos		Especialidad del licitante: 8 puntos Máximos.		



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-GYR-050GYR002 N-110-2024

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002 N-83-2024
PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE
ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HAZ No. 42, UMF No. 179, HAZ No. 14, HAZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HAZ No. 7, HGR No.
46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 27, 28 FRACCION I, 36, 36 BIS, 41 Y 42
Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PUBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCION	MOTIVO
Propuesta de trabajo	10	10 puntos	Plan de Trabajo propuesto por el Licitante: 10 puntos Máximos.	Presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la descripción explícita del plan de trabajo que implementará en la prestación del servicio, mismo que contemple lo solicitado en el anexo número 1 de la bases de licitación. Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 03 Puntos. Si incluye mejoras relacionadas con el aspecto técnico, recurso humano y/o tecnológico, entre otros; que mejoren la operación para la prestación del servicio del servicio 04 puntos. Cronograma de trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo términos y condiciones. 03 Puntos. Organograma con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el requerimiento. 02 Puntos. * Si el licitante presenta más de los elementos contemplados en el requerimiento 03 puntos * El no presentarlo no será causa de descalificación, será evaluado como "cero" puntaje	



DELEGACION ESTATAL EN JALISCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LA PROPOSICIÓN, CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-83-2024
PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFÉRICOS DEL SISTEMA DE AIRE
ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN HAZ No. 42, UMF No. 179, HAZ No. 14, HAZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGR No. 7, HGR No.
46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 41 Y 42
Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.

RUBRO	PUNTOS A OTORGAR	PUNTOS A OTORGAR	SUB RUBROS	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
Cumplimiento de Contratos	10	10 puntos	Cumplimiento de contratos satisfactoriamente 10 puntos Máximos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características y alcances a los que se requieren en la presente. Por lo que podrá presentar carta(s) expedida(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años y/o liberación de la fianza del mismo, con quien tiene o tuvo celebrado el (los) contrato (s), que describa que está dando o dio cumplimiento en tiempo y forma (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos). 1 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 02 Puntos. 2 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 05 Puntos. 3 Carta de cumplimiento o liberación de fianza del contrato = 10 Puntos.	
TOTAL	60	56 puntos			

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN.
D B SERVICIOS SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFÉRICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN HAZ No. 42, UMF No. 179, HGR No. 14, HGR No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGR No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS	APROBADO 56 PUNTOS	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N No. IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA.

	DELEGACION ESTATAL EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA PROPOSICION, CONVOCATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-83-2024 . PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS, 41 Y 42 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO.		

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
	PARA EL EJERCICIO 2024			

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICION, A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-50-GYR-050GYR002-N-110-2024, PARA EL SERVICIO DE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS ENFRIADORES DE AGUA (CHILLERS) Y EQUIPOS PERIFERICOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS HOSPITALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN HGZ No. 42, UMF No. 179, HGZ No. 14, HGZ No. 26, HGR No. 110, HGR No. 180, HGZ No. 7, HGR No. 46 Y CENTRAL DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024, con fundamento en los artículos 25, 26 Fracción III, 26 Bis, Fracción II, 27, 28 Fracción I y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 14:10 (horas) del día que se actúa, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.

Nombre	Area	Firma
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
ING. ELOY CORDOVA ACEVES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ	AREA TECNICA. DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	

